

Tráfico de drogas y crimen organizado: jaque a la Seguridad Nacional*

Drugs Trafficking and Organized Crime: Checkmate for the National Security

BEATRIZ LARRIBA HINOJAR Y CATY VIDALES RODRÍGUEZ

Universidad Jaume I de Castellón

E-mail: bealarriba@yahoo.es

E-mail: vidades@uji.es

Resumen: Uno de los principales retos a los que se enfrenta la comunidad internacional es el de hacer frente al fenómeno del tráfico de drogas y del crimen organizado transnacional, que constituye una de las mayores agresiones a la seguridad y estabilidad de los Estados. Este artículo encuentra su principal objetivo en el ofrecimiento de una visión crítica de los medios empleados hasta el momento para combatir esta amenaza sistémica a la Seguridad Nacional.

Palabras clave: tráfico de drogas, criminalidad organizada, Seguridad Nacional.

Abstract: Combating the drugs trafficking and transnational organized crime is one of the foremost challenges that international community is currently facing. Both are serious threats to the security and stability of States. The principal mission of this article will be to offer a critical vision of the current methods used to counter this systemic threat to national security.

Keywords: drugs trafficking, organized crime, National Security.

* Este trabajo es uno de los resultados del Proyecto de investigación titulado «Tráfico de drogas y delincuencia conexa», que ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. DER2011-299945).

Fecha de recepción: 10/02/2015. Fecha de aceptación 03/06/2015.

I. EL TRÁFICO DE DROGAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL COMO DESAFÍO DE SEGURIDAD NACIONAL

De la lectura de la información que ofrecen algunos de los últimos documentos internacionales relativos al tráfico de drogas –véanse, por ejemplo, el informe «*International Narcotics Control Strategy Report (INCSR)*» del Departamento de Estado norteamericano de 2014, o el «Informe Europeo sobre Drogas: Tendencias y Novedades» de 2014–, se puede colegir que el comercio ilegal de drogas mundial está en continuo cambio y que, además, supone uno de los desafíos más importantes de Seguridad Nacional al que se enfrentan los gobiernos, con implicaciones no sólo para los propios intereses nacionales, sino también para los intereses regionales y, en general, para el conjunto de la comunidad internacional.

En España, el «Informe Anual de Seguridad Nacional 2013» sigue también la orientación marcada por la documentación internacional. En concreto, este informe advierte que la especial incidencia de la modalidad delictiva del tráfico de drogas en nuestro país obedece a la posición geográfica y estratégica del mismo, que lo convierten en un enclave de especial interés para quienes se dedican a estas actividades.

En los últimos años estamos asistiendo a un crecimiento constante de los ingresos generados por el tráfico de drogas. Esa ingente liquidez permite no sólo que las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y actividades conexas se integren en el mercado financiero legal del país y en su estructura económica mediante el blanqueo de dinero, sino que también genera corrupción en las instituciones clave de los países. Es más, en algunos casos como por ejemplo el de Colombia, el narcotráfico puede debilitar el principio de control territorial del Estado, socavando la soberanía estatal y erigiéndose, de este modo, en una amenaza sistémica para la Seguridad Nacional.

A los anteriores argumentos –véase, poder para debilitar el principio de control territorial del estado, capacidad de menoscabar de la estructura financiera y económica del país mediante el blanqueo de capitales y poder corrupto de las instituciones fundamentales para el funcionamiento del Estado– se une otra razón más para entender que el narcotráfico es una amenaza que puede vulnerar objetivos e intereses nacionales: su conexión con grupos terroristas o insurgentes.

Por otro lado, lo que se aprecia al observar el actual comercio ilegal de drogas mundial es la existencia creciente de redes delictivas informales, basadas la mayoría de las veces en acuerdos laxos entre personas físicas o entramados jurídicos separados e independientes que no permiten un control efectivo sobre las mismas. Justamente, por su flexibilidad y carencia de organización estas redes de narcotraficantes resultan mucho más difíciles de dismantelar. A lo anterior se une el hecho de que esas redes han diversificado enormemente sus actividades ilícitas durante los últimos años estableciendo conexiones con otros actores hostiles, incluidos blanqueadores de capitales, traficantes de armas, grupos terroristas, grupos insurgentes y los llamados Estados delincuentes, hostiles y fallidos. Es así como el tráfico de drogas, por sus enlaces con otras formas de criminalidad organizada transnacional, ha llegado a ser uno de los retos más importantes para la Seguridad Nacional, urgiendo la búsqueda de nuevas formas de defensa.

Como pone de manifiesto Sun Wyler en sus reflexiones sobre las políticas de fiscalización internacional de drogas y, en particular, en relación a las respuestas de la Administración norteamericana, debido precisamente al hecho de que las organizaciones de narcotraficantes –*Drug Trafficking Organizations* o DTOs por su acrónimo en inglés– a menudo están implicadas en más actividades criminales que únicamente en el tráfico de drogas, el informe «*2011 U.S. National Drug Threat Assessment*» empleó un término diferente para referirse a estos mismos grupos criminales: el de organizaciones delictivas transnacionales –*Transnational Criminal Organizations* o TCOs por su acrónimo en inglés–, incluyendo el tráfico de drogas y las DTOs dentro de un fenómeno criminal más amplio como es el de la criminalidad organizada transnacional. Ciertamente, en muchos sentidos, el tráfico de drogas, la debilidad del Estado, la corrupción política y las organizaciones delictivas poderosas son parte de un aparentemente autopropetuido ciclo (SUN WYLER, 2013).

Desde lo anterior, a nuestro entender, dos son los cambios fundamentales a los que se enfrenta el tráfico de drogas mundial en los últimos y en los próximos años. El primero es la transición desde el tradicional comercio ilegal de drogas llevado a cabo por redes jerárquicamente estructuradas con una marcada identidad étnica y social –por ejemplo, los cárteles colombianos o mexicanos–, hacia un entorno en el que redes delictivas informales, integradas en el ámbito de la criminalidad organizada transnacional, trafican con drogas de

un modo más rápido y seguro, con el consiguiente aumento en los beneficios obtenidos por ese comercio ilegal.

El segundo gran cambio al que nos queremos referir es el relativo a la expansión del tráfico de drogas, fundamentalmente en dos sentidos. De un lado, por el modo en el que el narcotráfico se está expandiendo en términos geográficos hacia nuevas regiones, como África subsahariana y Afganistán. Y de otro lado, por la creciente expansión del narcotráfico en términos cualitativos, esto es, en la producción y el consumo.

Con esta división que acabamos de avanzar, en modo alguno se quiere proyectar la idea de que ambos cambios son retos que se tienen que abordar de manera totalmente independiente. Por el contrario, las argumentaciones que intentaremos exponer en las líneas que siguen, ponen de manifiesto cómo ambos cambios están íntimamente relacionados e interactúan el uno con el otro.

2. LA TRANSICIÓN HACIA EL ADVERSARIO EN RED

La amenaza del comercio ilegal de drogas mundial no es un reto nuevo de Seguridad Nacional para los gobiernos, pero lo que sí es nuevo, hoy en día, es la rapidez y facilidad con la que las organizaciones delictivas transnacionales trafican con drogas, aprovechando los efectos de la globalización y los avances en las tecnologías de la información.

A esa mayor velocidad con la que se lleva a cabo el tráfico ilegal, se añade la siguiente paradoja: mientras que uno de los más claros efectos de la globalización es la apertura de las fronteras y la consiguiente creación de un entorno normativo y una regulación más flexible en diferentes sectores –financiero, comercial...–, las soluciones que se plantean a nivel mundial, en materia de comercio ilegal de drogas, por el contrario, pasan por una regulación y criminalización cada vez mayor de asuntos relacionados con este comercio que tradicionalmente no se consideraban riesgos o amenazas para la seguridad. Si bien esta contradicción puede explicarse, en parte, por el problema intrínseco de corrupción que genera la presencia del tráfico de drogas en un país. En particular, en aquellas regiones donde la debilidad política de los Estados facilita la corrupción de instituciones clave que son las que precisamente de-

berían combatir ese tráfico ilegal, tales como el poder judicial, el ejército o la policía.

Afganistán, África subsahariana o Guinea Bissau ilustran hoy, de manera bastante gráfica a nuestro entender, las consecuencias de la influencia recíproca existente entre la economía de la droga y los beneficios políticos obtenidos por su esponsorización, los grupos terroristas o insurgentes y los conflictos militares (véanse, con más detalle, los interesantes trabajos del IEEE de 2013 y de FELBAB-BROWN de 2006).

Asimismo, estas regiones citadas pueden servir de ejemplo para explicar la transición que se ha producido en los últimos años desde el tradicional comercio ilegal de drogas llevado a cabo por redes jerárquicamente estructuradas, hacia un entorno cada vez más dominado por redes delictivas informales. Del mismo modo que tras el 11S asistimos a la aparición de nuevos tipos de organizaciones terroristas, con diferentes estructuras organizativas, en las últimas décadas han proliferado nuevas redes internacionales de individuos o grupos de traficantes de droga. Estas redes se caracterizan por ser informales, operar independientemente, estar basadas en acuerdos no reglamentados establecidos para operar en casos concretos, compartir experiencia y recursos, y haber diversificado sus actividades ilícitas estableciendo conexiones con otros actores hostiles. Véanse, en este sentido, las conclusiones del *Current and Projected National Security Threats to the United States Report* de 2012 que presentó, ante el Comité de Inteligencia del Congreso norteamericano, el director de Inteligencia Nacional, James R. Clapper, en abril de 2013.

El resultado es que esos adversarios en red son ahora capaces de provocar un mayor impacto en el entorno de la seguridad mundial que en tiempos pasados. ¿De qué manera? Aprovechando las vulnerabilidades existentes, hoy en día, en la economía global y en las defensas de los Estados. Estados que dependen, en gran medida, de ciberistemas complejos para apoyar actividades militares y económicas.

No obstante lo afirmado, no se puede dejar de reconocer que en el denominado Hemisferio Occidental, concretamente en México y América Central, las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas siguen operando bajo una jerarquía fuertemente estructurada. De ahí que todas las soluciones que se estudien para enfrentar la amenaza del tráfico de drogas, sin tener en cuenta las específicas condiciones de cada una de las redes locales de adver-

sarios, con toda probabilidad, no resulten efectivas. Es más, las diferentes características de las diversas organizaciones delictivas urgen a que los gobiernos no sólo mejoren sus capacidades para operar como una red, si quieren frenar el ingreso de aquellas organizaciones en el comercio internacional de drogas, sino que deben dar prioridad a las respuestas a nivel local y global, más que a nivel nacional. Así, por ejemplo, como explica Felbab-Brown, las organizaciones con base territorial como los Talibán pueden gravar y controlar el procesamiento de cultivos ilícitos en Afganistán, pero es complicado para una red difusa o informal sin base territorial, como al Qaeda, aprovecharse del cultivo y procesamiento. De ahí que este último grupo haya penetrado en el tráfico internacional de drogas mediante el control de alguna parte de las rutas internacionales de tráfico –como la de la frontera de Afganistán o la del Sahel– y de algunos aspectos del blanqueo de capitales.

Precisamente, en un informe parlamentario sobre la seguridad en los países del Sahel, Loncle y Plagnol ya advertían cómo esta zona se ha transformado, desde principios del siglo XXI, en vía de tránsito clave del tráfico de drogas desde América Latina hacia Europa. Ello obedece, fundamentalmente, a que la denominada *Highway 10* o paralelo 10, controlada por los señores de la guerra y por grupos yihadistas –en particular, por al Qaeda en el Magreb Islámico– es una ruta que resulta más segura para los traficantes que las rutas tradicionales, debido a que pueden operar en ella con casi total impunidad. Además, estos autores subrayan el elemento de la pobreza como un aliado crucial de los yihadistas y de las organizaciones criminales transnacionales (LONCLE Y PLAGNOL, 2012).

Para profundizar en el análisis del tráfico de drogas en África Occidental y el Sahel, resultan también de interés, a nuestro juicio, el document *Report of the Secretary General on Transnational Organized Crime and Illicit Drug Trafficking in West Africa and the Sahel Region*, 17 June 2013, Security Council United Nations (S/2013/359) y el acta *Security Council United Nations-7090th meeting*, Wednesday, 18 December 2013, New York (S/PV.7090).